



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00835438-UNC-ME#FP

---

VISTO

La nota presentada por el Profesor Santiago Redondo en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 06.10.23 al 19.10.23; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar como invitado al *International Workshop on cross-linguistic adaptation of the Mini Linguistic State Examination*, que se realiza en *St George's University* de Londres.

Que el Departamento Personal informa la situación de revista del Profesor Santiago Redondo, que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 3; Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1.600/2000) y la RHCS 346/03).

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente..

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Comisionar al Profesor Santiago Redondo (Legajo 42017) para que en el período del 06.10.23 al 19.10.23 participe como invitado al *International Workshop on cross-linguistic adaptation of the Mini Linguistic State Examination*, que se realiza en *St George's University* de Londres; y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología; encuadrándose la misma en el Art. 3; Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1.600/2000) y la RHCS 346/03).

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

